



**SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.**

ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE CANDIDAT@S / ADMINISTRATIV@ EDAR

En Estella-Lizarra a día 8 de Abril de 2020

Asistentes : D. Emilio Cigudosa/ Pte
D. Nicolás Ulibarri/ vocal.
D. Victor Pinillos / vocal
D. Fernando Remírez Gorria / vocal- Secretario

En el salón de reuniones de SMSA, se reunieron de forma no presencial los miembros del tribunal de selección que constan "Ut Supra" y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este Órgano colegiado. Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron el siguiente acuerdo:

1. Tener por constituido formalmente el Tribunal de selección para la contratación de Administrativ@ de EDAR.
2. Aprobar provisionalmente la relación de personas admitidas e inadmitidas conforme al listado y justificación en el caso de las inadmitidas, que se adjunta a la presente acta como Anexo nº 1. (Tengan en cuenta que los requisitos establecidos en el condicionado son de obligado cumplimiento para la empresa y los candidatos y la interpretación de los mismos será literal)
3. Establecer un periodo de cinco días hábiles que finaliza a las 15 horas del martes día 17 de abril para que las personas inadmitidas puedan complementar o subsanar las deficiencias en que hubieran incurrido. Si no hubiera reclamación alguna en el periodo habilitado quedará definitivamente aprobada la precitada relación de admitidos. En otro caso, se procederá a publicar la lista definitiva en el plazo máximo de dos días hábiles.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 11 hs. se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta que firman conmigo los demás miembros asistentes al acto.

Fdo. El Secretario del tribunal de Selección